

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15534.09	28 AGO. 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	337	12/03/2009

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3	Ampliación	Kardex = 19.512	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Santo Domingo	335	1464-02
SITIO		MANZANA	LOTEO
5	6	L	Fuerte Ciudadela
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6	4076	2567	1982
			Arica -

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Bernardina del Rosario Caldera Garrido		5.006.177-9
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	208,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL TER	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	76,00 m².	79,84 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTANE	PERMISO URBANIZACION N°
12	D.F.L.-2/59	SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO	
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	76,00 m².	1	Vivienda	D-4	\$ 97.296.- \$ 7.394.496.-
18	DEMOLICIÓN	90,77 m².			E-4	\$ 70.004.- \$ 6.354.263.-
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	76,00 m².				\$ 13.748.759.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar ampliación de 76 m² y demolición de 90,77 m² en propiedad que cuenta con Certificado de Regularización N° 2788 de fecha 24 de Julio de 2002, por 94,61 m² destinados a vivienda en un piso piso:

- La construcción se compone de 76 m²):

Primer Piso (48,22 m²): Sala múltiple con cocina, dormitorio 1, dormitorio 2, baño, lavadero y escalera.

Segundo Piso (27,78 m²): Estar familiar, dormitorio 3, baño y caja escalera.

- La demolición de 90,77 m², corresponde a: living comedor, cocina y tres dormitorios.

Finalmente la propiedad queda con 79,84 m², destinados a vivienda en dos pisos y compuesta según siguiente detalle:

Primer Piso (52,06 m²): Sala múltiple con cocina, dormitorio 1, dormitorio 2, baño, lavadero, escalera, dormitorio, bodega y baño.

Segundo Piso (27,78 m²): Estar familiar, dormitorio 3, baño y caja escalera.

NOTAS: - Cuenta con Resolución N° 3033 de fecha 29/04/2009, que autoriza vigencia de Anteproyecto.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).


- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2920434 del 30/04/09, por la suma de \$ 131.925.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto don Edgardo Hernández Toro.

Constructor: A licitar.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	208,00 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	94,61 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	76,00 m ² .	
Superficie a Demoler	(-) 90,77 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	79,84 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 7.394.496.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 110.917.-
30	PRESUP.DEMOLICIÓN	\$ 6.354.263.-
31	DEMOLICIÓN 0,50%	\$ 31.771.-
32	RESOLUCIÓN N° 3033	\$ 10.764.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 131.925.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/KDM/bml.
Kardex= 19.512

PERMISO CONSTRUCCIÓN: **15534.09**
 DE FECHA **28 AGO. 2009**